



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Coordinación Administrativa

Toluca Estado de México a 25 de abril de 2024.
Oficio No. 23300001000000S/2122/2024.

L. REI. Andrea Hernández Vergara
Subdirectora de Recursos
Materiales y Servicios Generales
P r e s e n t e

En atención a su oficio número 23300001000300S/447/2024, relativo al ejercicio de recursos en la partida de gasto 3391 denominada "Servicios profesionales" por un importe total de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2024; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe de acuerdo con el detalle siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	TOTAL
126 010301010301 11010101 23300006000000S 3391 5100	3391 "Servicios profesionales"	\$ 180,000.00
		\$ 180,000.00

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2024, el origen de los recursos es Estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2024; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Patricia Parra Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Ccp Lic. Jesús George Zamora - Consejero Jurídico del Estado de México
M.F.P. Teresa Martínez Sánchez - Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal
Archivo
PPR/TMS/mcpm

